

**Barinas; 15/07/2022**

**Depósito Legal:**

BA2020000034 | BA2020000035

| Año 02 |

**Bs. 4,00**

**EDICION: 0560**

**SHAMON SOLUTIONS, C.A.**

J-50047075-2

**Director:** Alexander Oliva

**Administrador:** Alexander Oliva

**Transcriptor:** Alexander Oliva

**Diagramador:** Alexander Oliva

Av. Montilla entre Calle Camejo y Cruz Paredes,  
Centro Empresarial Cruz Paredes, Local N° 5

**Barinas Estado Barinas**

**Teléfono: 0412-504.02.83**

**Correo: tubarinas@gmail.com**

**Web: www.shamonsolutions.com**

## Índice:

• **GARCIA INVERSIONES Y SUMINISTROS SAN ONOFRE, F.P** PAG. 1



**GARCIA INVERSIONES Y SUMINISTROS SAN ONOFRE, F.P**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 295 212° y 163°

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA, REGISTRADORA

**C E R T I F I C A**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 7 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS. Número: 22 correspondiente al año 2022, así como La participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

295-41817

ESTE FOLIO PERTENECE A:

**GARCIA INVERSIONES Y SUMINISTROS SAN ONOFRE, F.P**

Número de expediente: 295-41817

CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERA DEL ESTADO BARINAS SU DESPACHO. Yo, MARCO ANTONIO GARCÍA CONTRERAS, venezolano, mayor de edad, comerciante, casado, titular de la cédula de identidad N° V-14.550.376, con Nro. de teléfono 0414- 5563532, correo electrónico marco.garcia.contreras@gmail.com, domiciliado en la ciudad de Barinas estado Barinas y civilmente hábil ante usted respetuosamente ocurro y expongo: a fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19° en su Ordinal 8° del Código de Comercio, participo a usted que he constituido con dinero propio una Firma Personal, la cual se registró por las siguientes disposiciones: PRIMERA. La Firma Personal se denominará; GARCÍA INVERSIONES Y SUMINISTROS SAN ONOFRE, la Firma Personal girará bajo mi sola firma y responsabilidad, sin socios, ni participes de ninguna especie, siendo yo la única capaz de obligarla. SEGUNDA: la Firma Personal tendrá su domicilio en la Avenida Chupa Chupa con calle Cedeño, Local Nro. 2, Municipio Barinas estado Barinas, pudiendo establecer sucursales, agencias o depósitos en cualquier lugar del estado y de la República Bolivariana de Venezuela o el exterior. TERCERA: El objeto de dicha firma personal será: La importación, exportación, compra, venta, al mayor y detal, comercialización, almacenamiento, procesamiento, envasado, empaçado, distribución y transporte a nivel nacional de todo lo relacionado con tiendas por departamento la cual estará distribuida en la siguiente forma: Departamento de agua potable: La firma Personal tendrá como objeto principal todo lo relacionado con la purificación, bombeo y envasado de agua, aplicando tecnologías de punta que respetan el medio ambiente, llenado de botellones de envases pet, venta al mayor y detal, distribución, comercialización y transporte de agua purificada, agua mineral y potable, fabricación y distribución de hielo en cubito y en bloque. Departamento de carnes, charcutería, víveres y lácteos: ofrecerá variedad de alimentos cárnicos en general como pollo, carne de res en canal, ovejón, cerdo, carnes blancas y rojas en general, pescados de mar y ríos, por cortes, empaçados al vacío, en bandejas, así como la fabricación, compra y venta de charcutería de todo tipo de consumo humano como jamón, mortadela, chorizos, salchichas de todas las marcas, quesos, leche líquida y en polvo, sueros, natillas, mantequillas, margarinas, huevos, productos frescongelaados, productos alimenticios de consumo masivo para el ser humano perecederos y no perecederos, de corta y larga duración, también tendrá diversidad de alimentos y productos de la cesta básica como víveres en general, hortalizas, frutas, verduras, granos, azúcar, harina de trigo, harina de maíz, productos elaborados en harina, venta de pan artesanal, tortas, empanadas, pasteles, todo lo concerniente con comidas rápidas, café, panela, enlatados, bebidas gaseosas y energéticas, avena, yogurt, bebidas achocolatadas entre otros. Departamento de festejos y eventos: también contara con artículos de festejos en general, como servilletas, platos, cubiertos, compra y venta de productos nacionales e importados, como bolsas, de papel y plástico en general, bolsas para diferentes usos y tamaños, artículos de plástico en general, papel aluminio, artículos para decoración de fiestas, misceláneos carbón, hielo, y todo para las parrillas, importación, exportación, compra y venta al mayor y detal, comercialización, almacenamiento, distribución de confitería, helados, todo tipo de exquisiteces, refrescos, delicatessen, cigarrillos entre otros, servicios de cattering, elaboración de pasapalos, tequeños, empanadas, pasteles de todo tipo para eventos, elaboración de tortas y gelatinas para todo tipo de eventos, venta de misceláneos e insumos de

repostería. Departamento de Perfumería, aseo del hogar y personal: Compra y venta de productos nacionales e importados artículos para la limpieza tales como: escobas, motas, cubos, detergentes en líquido y en polvo, desinfectantes en sus diferentes presentaciones, así como todo lo relacionado con el aseo personal e higiénico, champú, jabón de tocador, crema dental, cosméticos, perfumería y belleza en general; compra y venta de tintes para el cabello y todo lo relacionado con peluquería en general; todo lo relacionado con maquillaje para el rostro, cejas, pestañas. Departamento de agropecuaria y ferretería: Compra venta, distribución y comercialización de artículos de ferretería menuda en general, compra venta al mayor y detal de productos agrícolas y agropecuarios en general, asistencia técnica y capacitación con atención de personal especializado, alimento para consumo animal en sus diferentes presentaciones, insumos agropecuarios y agrícolas, vitaminas y remedios para animales en sus diferentes marcas, nacionales e importados. Departamento de electrónica hogar y oficina: Artículos electrónicos como celulares, tablet, computadoras nacionales e importadas, cargadores, accesorios para celulares y computadoras, electrodomésticos en general, artículos escolares y de oficina y también artículos para el hogar; así como todo lo relacionado con adicionalmente la realización de actividades de lícito comercio e industria relacionada con el objeto social aquí enunciado y permitidos por el Estado Venezolano. CUARTA: El Capital está conformado por un capital de CINCO MIL BOLIVARES (Bs 5.000,00), el cual está representado en mercancía, mobiliarios y equipos. Así mismo Declaro bajo fe de juramento, que los capitales, bienes, haberes, valores, o títulos del acto o negocio jurídico a objeto de constitución de la Firma proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contemplada en la Ley Orgánica Contra La Delincuencia Organizada y Financiamiento al terrorismo, y/o en la Ley Orgánica de Drogas QUINTA: La duración de la referida Firma Personal será por tiempo indefinido. Solicito a usted ordenar el registro, fijación y publicación del presente escrito igualmente pido me sea expedida una copia certificada del mismo a los fines de su presentación. Es justicia en Barinas el día de su presentación. –

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 295 212° y 163°

Miércoles 13 de Julio de 2022

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) THAIS GRUBER IPSA N.: 302796, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 22, TOMO 7 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS. Derechos pagados BS: 632.38 Según Planilla RM No. 29500000449. La identificación se efectuó así: MARCO ANTONIO GARCIA CONTRERAS, C.I: V-14550376.

Abogado Revisor: ALEXANDRA VICTORIA OJEDA OCHOA

REGISTRADORA

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

**GARCIA INVERSIONES Y SUMINISTROS SAN ONOFRE, F.P**

Número de expediente: 295-41817

**CONST**

Miércoles 13 de Julio de 2022, (FDOS.) MARCO ANTONIO GARCIA CONTRERAS, C.I: V-14550376, Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: 295.2022.3.197

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA  
REGISTRADORA